



AUTORIZA TRATO DIRECTO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CHILLÁN. PROVEER CERTIFICADOS DE DOMINIO VIGENTE, PARQUE MONUMENTAL BERNARDO O´HIGGINS, CHILLAN VIEJO.

DECRETO N° 2408

CHILLÁN VIEJO, 27 ABR 2021

VISTOS

-Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas de fecha 30/07/2003 y su reglamento Decreto N° 250.

CONSIDERANDO

a.- D.A N°3.806 de 22/12/2020 que aprueba Plan Anual de Acción Municipal año 2021;

b.- D.A N°755 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica;

c.- Orden de pedido N°7 de fecha 23.4.2021, que solicita proporcionar certificados de dominio vigente del Parque Monumental Bernardo O´Higgins para los fines que indica.

d.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N°61 de 20 de Abril de 2021, extendido por la Dirección de administración y Finanzas;

e.- Considerando que el Conservador de Bienes Raíces de Chillán es único proveedor;

f.- Resolución exenta N°95 de SEREMI MINVU Ñuble de 26.3.2021, la cual convoca a postulación al programa de Conservación de Parque Urbanos año 2021;

g.- El Informe de Trato Directo, emitido por Director de Planificación (s), con el Conservador de Bienes Raíces de Chillán, Sr. Luis González Alvarado relativo a solicitud de **certificados de dominio vigente del Parque Monumental Bernardo O´Higgins**, en el contexto de postulación al Programa de Conservación de Parques Urbanos de MINVU año 2021, por un monto de \$129.800.-.

INFORME TRATO DIRECTO

NOMBRE BIEN/SERVICIO	: ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE DOMINIO VIGENTE, PARQUE MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS, CHILLÁN VIEJO
MONTO	: \$129.800.-
FUNDAMENTO TRATO DIRECTO	: La necesidad de adquirir certificados de dominio vigente de la propiedad municipal denominada: Parque Monumental Bernardo O'Higgins, son 22 títulos que componen la propiedad, lo anterior es un requisito para la postulación al programa de Conservación de Parques de Ministerio de Vivienda y Urbanismo año 2021. Se adjunta e-mail de funcionario cajero del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, en el cual se indica valor a cancelar por el servicio.
PROVEEDOR RUT	: LUIS GONZALEZ ALVARADO, CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE CHILLAN 4.240.590-6
MARCO LEGAL	: El Art. 10 N° 4 del Reglamento de la Ley N° 19.886, relativa a Compras y Contrataciones Públicas: "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio", como es el caso del Conservador de Bienes Raíces
CONCLUSION	: El Municipio recurre al trato directo, para adquirir certificados de dominio vigente del Parque Monumental Bernardo O'Higgins, dado que es requisito de postulación al programa de Conservación de Parques del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por ser único proveedor.



MAURICIO ORTIZ GUÍNEZ
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (S)

CHILLAN VIEJO, 23 Abril de 2021

DECRETO

1.- AUTORIZA, trato directo con el Conservador de Bienes Raíces de Chillán, para proveer de **certificados de dominio vigente del Parque Monumental Bernardo O'Higgins**, comuna de Chillán Viejo, en el contexto de postulación al Programa de Conservación de Parques Urbanos de MINVU año 2021, por un monto de \$129.800.-.

2.- PROCÉDASE a realizar transferencia a nombre de Luis González Alvarado, Rut: [REDACTED] cuenta corriente N°16026514 Banco Scotiabank, para proveer de certificados de dominio vigente del Parque Monumental Bernardo O'Higgins, comuna de Chillán Viejo.

3.- IMPÚTESE al gasto incurrido en el Subt. 22 Item. 12 Asig. 005 denominada "Derechos y Tasas" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / FSC / HHH / QES / DPM / IPI
DISTRIBUCION: Alcaldía, Secretario Municipal, SECPLA, OF. Partes.

27 ABR 2021